



ACTA DE FALLO

Licitación por CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, de la licitación No.: **918020999-036-16** para la Obra:
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL ZONA DE LAS CANTERAS 1RA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

1

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **16:00** horas del día **21 de Julio de 2017** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **12 de Julio** del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, y al oficio No. **DG-DI-0695/2017** de fecha **19 de Julio de 2017**, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ING. LUIS ARIEL PADILLA VERGARA	DIRECTOR GENERAL	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA
ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ	DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, **Ing. Fred Alberto Bernal Aguirre** Director de Infraestructura, en representación del **Ing. Luis Ariel Padilla Vergara** Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Ing. Fred Alberto Bernal Aguirre, Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández, supervisor de obra.

Reseña Cronológica de la Licitación

2

En apego al artículo 27 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-023-17** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

Construcción de Alcantarillado Pluvial Zona de las Canteras 1ra. Etapa, en la localidad de Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **05 y 06 de Julio del 2017** respectivamente.

Se registraron para participar 41 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	ALBERTO LUNA ELIZONDO	22	ISADI SA DE CV
2	ALEJANDRO KAM ARREOLA	23	JAVIER VILLALOBOS SANDOVAL
3	CARLOS EMILIO DELGADO QUINTERO	24	JORGE ALBERTO ALTAMIRANO HERNANDEZ
4	CARLOS ERNESTO PONCE OCEGUEDA	25	JULIAN ANTONIO ROBLES SOTO
5	COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV	26	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ
6	CONSTRUCCIONES JLL SA DE CV	27	MIGIO, S. A. DE C. V.
7	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ ANTON SA DE CV	28	OSCAR RUELAS MARTINEZ
8	CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV	29	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
9	CONSTRUCTORA KORA DE LA BAHIA SA DE CV	30	PEDRO TOPETE LOPEZ
10	CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	31	PROYECTOS ARQUITECTURA Y SUPERVISION SA DE CV

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



3

11	DISA CONSTRUYE SA DE CV	32	PROYECTOS E INGENIERIA SUSTENTABLE SAN JUAN S DE RL DE CV
12	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	33	RUMARTIN S DE RL DE CV
13	EDGAR OMAR PARDO AGUILAR	34	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR SA DE CV
14	EVERGEO CONSTRUCTORA SA DE CV	35	SICNAY SA DE CV
15	FABIAN MIGUEL ARELLANO AYALA	36	TAQ SISTEMAS MEDICOS
16	GREMEX CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	37	TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE SA DE CV
17	GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA SA DE CV	38	URBANIZACIONES LA NORIA SA DE CV
18	GRUPO CONSTRUCTOR COLNA SA DE CV	39	VICTOR HUMBERTO CRUZ PEREZ
19	IA+2 SA DE CV	40	VIDA CONSTRUYE SA DE CV
20	INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE SA DE CV	41	XAXCA SA DE CV
21	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL SA DE CV		

El 12 de Julio del presente año a las 09:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	ALBERTO LUNA ELIZONDO	13	OSCAR RUELAS MARTINEZ
2	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ ANTON SA DE CV	14	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
3	CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV	15	PEDRO TOPETE LOPEZ
4	CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	16	PROYECTOS E INGENIERIA SUSTENTABLE SAN JUAN S DE RL DE CV
5	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	17	RUMARTIN S DE RL DE CV
6	GREMEX CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	18	SICNAY SA DE CV

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



7	GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA SA DE CV	19	TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE SA DE CV
8	INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE SA DE CV	20	URBANIZACIONES LA NORIA SA DE CV
9	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL SA DE CV	21	VICTOR HUMBERTO CRUZ PEREZ
10	JULIAN ANTONIO ROBLES SOTO	22	VIDA CONSTRUYE SA DE CV
11	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ	23	XAXCA SA DE CV
12	MIGIO, S. A. DE C. V.	24	

4

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA TECNICA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE, S. A. DE C.V.**, LOS PLANOS COMO SON REQUERIDOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOCUMENTO AT-6 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DE L BASES, PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES EL SITIO DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS Y EL CONTENIDO DEL MOD. DEL CONTRATO.

EL LICITANTE **ALBERTO LUNA ELIZONDO**, NO PRESNETA LOS PLANOS COMO SON REQUERIDOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOCUMENTO AT-6 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DE L BASES, PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES EL SITIO DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS Y EL CONTENIDO DEL MOD. DEL CONTRATO.

EL LICITANTE **GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA, S. A. DE C. V.**, NO PRESNETA LOS PLANOS COMO SON REQUERIDOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOCUMENTO AT-6 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DE L BASES, PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y DE INGENIERIA LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES EL SITIO DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS Y EL CONTENIDO DEL MOD. DEL CONTRATO.

EL LICITANTE **VICTOR HUMBERTO CRUZ PEREZ**, NO PRESNETA EL DOCUMENTO AT-15 D PROGRAMA CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE UTILIZACION DEL PERSONAL

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





TECNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA DIRECCION,
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	ALBERTO LUNA ELIZONDO	\$ 6'778,474.59
2	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ ANTON SA DE CV	\$ 8'037,967.85
3	CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV	\$ 8'495,066.68
4	CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	\$ 7'068,873.96
5	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	\$ 10'635,087.95
6	GREMEX CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 7,239,565.60
7	GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA SA DE CV	\$ 8'616,122.60
8	INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE SA DE CV	\$ 8'325,209.67
9	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL SA DE CV	\$ 7'579,930.58
10	JULIAN ANTONIO ROBLES SOTO	\$ 7'062,292.54
11	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ	\$ 7'838,797.39
12	MIGIO, S. A. DE C. V.	\$ 7'424,999.68
13	OSCAR RUELAS MARTINEZ	\$ 7'156,850.59
14	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	\$ 7'421,783.17
15	PEDRO TOPETE LOPEZ	\$ 8'553,046.67
16	PROYECTOS E INGENIERIA SUSTENTABLE SAN JUAN S DE RL DE CV	\$ 5'903,299.62
17	RUMARTIN S DE RL DE CV	\$ 7'503,541.75
18	SICNAY SA DE CV	\$ 7'154,435.02
19	TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE SA DE CV	\$ 8'446,937.43
20	URBANIZACIONES LA NORIA SA DE CV	\$ 7'409,612.44
21	VICTOR HUMBERTO CRUZ PEREZ	\$ 7'946,826.09
22	VIDA CONSTRUYE SA DE CV	\$ 6'613,582.31
23	XAXCA SA DE CV	\$ 7'219,818.87

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE **VICTOR HUMBERTO CRUZ PEREZ**, NO PRESENTA EL DOCUMENTO AE-11 D PROGRAMA DE EROGACIONES CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTROS O UTILIZACION MENSUAL PARA EL RUBRO DE UTILIZACION DEL PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS.

6

Complementado lo observado mediante oficio los licitantes. **Alberto Luna Elizondo y Víctor Humberto Cruz Pérez**

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **19 de Julio del 2017** a las **15:00 hrs.**, modificando la nueva fecha mediante oficio no. **DG-DI-0695/2017**, de fecha **19 de Julio del año en curso**, que la nueva fecha para la realización del fallo será el día **21 de Julio del presente año, a las 16:00 hrs.**, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante **PROYECTOS E INGENIERIAS SUSTENTABLES SAN JUAN, S. DE R.L DE C.V.**

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



En el análisis del costo horario de la bailarina, no le incluye el cargo por operación.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 10, 20, 34, 56 y 75 dice

Excavación con equipo para zanjas en material común en seco en zona "B" de 0.00 a 4.00 mts de profundidad con afloje y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja. incluye acarreo a 10 mts. del eje de la misma

El concepto es el mismo, mas sin embargo, lo analiza de diferente manera y tiene diferentes costos unitarios.

En los conceptos 10, 20, 56 y 75, los determina así:

El análisis de este precio, solo considera la excavadora CAT 320C para la excavación y camión volteo para el retiro.

No considera la mano de obra para la limpieza de la plantilla y talud, la remoción y el amacice, como son solicitados en el concepto.

El concepto no. 34 lo determina así:

El análisis de este precio, solo considera la excavadora CAT 320C para la excavación y el personal de la mano de obra para la limpieza de la plantilla y talud, la remoción y el amacice, como son solicitados en el concepto.

No considera el camión volteo para el retiro, como son solicitados en el concepto.

Lo que hace que tenga diferente costo unitario, el mismo concepto.

En el concepto no. 15, 37 y 59 dice

Relleno compactado en zanjas con materiales "A" y/o "B" producto de excavación, compactado en capas de 0.20 m. de espesor al 85 % proctor incluyendo pruebas, selección y volteo del material.

En el análisis de este concepto considera un peón para el relleno, que de acuerdo a la junta de aclaraciones indica un rendimiento de 6.00 m³/jor.

Así mismo para la compactación considera una bailarina, la cual en su análisis de costo horario no considera cargos por operación, ni en este análisis le considera un operador.

En el concepto no. 35, 57 y 76 dice

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Excavación con equipo para zanjas en material común en agua en zona "B" de 0.00 a 4.00 mts de profundidad con afloje y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja. incluye acarreo a 10 mts. del eje de la misma

El concepto es el mismo, mas sin embargo, lo analiza de diferente manera y tiene diferentes costos unitarios.

En los conceptos 57 y 76, los determina así

El análisis de este precio, solo considera la excavadora CAT 320C para la excavación y camión volteo para el retiro.

No considera la mano de obra para la limpieza de la plantilla y talud, la remoción y el amacice, como son solicitados en el concepto.

El concepto no. 35 lo determina así

El análisis de este precio, solo considera la excavadora CAT 320C para la excavación y el personal de la mano de obra para la limpieza de la plantilla y talud, la remoción y el amacice, como son solicitados en el concepto.

No considera el camión volteo para el retiro, como son solicitados en el concepto.

Lo que hace que tenga diferente costo unitario, el mismo concepto.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante **VIDA CONSTRUYE, S. A. DE C. V.**

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Técnica

Documento AT- 3 Relación de maquinaria y equipo de construcción

En este Documento Relaciona un vibrador para concreto marca kooler.

Así como una revoladora marca Jooper, con su número de serie, indicando que son 4 equipos, siendo esto incongruente dado que el número de serie es diferente para cada equipo, por lo que se considera una sola revoladora.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



En el acta de junta de aclaraciones se indica que deberá de relacionar todos los equipos y maquinaria que se requiera para la ejecución de la obra.

Documento AT-15 Programas Cuantificados y Calendarizados de Suministro o Utilización Mensual de los Sigüientes Rubros:

C Maquinaria y equipo de construcción

En este documento indica que utilizara la revoladora marca kooler de 10 HP, en el mes de octubre, con la cantidad de 562.53 hrs, siendo esto incongruente con la relación de maquinaria y equipo de construcción que considera en el documento AT-3, en donde no tiene ninguna revoladora marca kooler.

Así mismo no señala en donde utilizara el vibrador para concreto, que indica en el documento AT-3 relación de maquinaria y equipo de construcción, y en uno de los trabajos donde utiliza este vibrador para concreto es en el concepto no. 41, del catalogo de concepto.

Parte Económica

Documento AE- 4 análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario de las revoladoras de concreto de 1 saco, a una le considera cargo por operación y a las otras dos no, lo cual es incongruente dado que se deben de analizar de la misma manera.

Documento AE- 5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.

Dentro de su análisis considera un costo para las fianzas de \$ 13,500.00 (trece mil quinientos pesos 00/100 M.N), el cual es insuficiente, dado que para el monto de sus propuesta, se requiere alrededor de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para las tres fianzas, de cumplimiento, anticipo y vicios ocultos.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 5 dice:

Fabricación y colocación de losa de concreto de $f'c=150 \text{ kg/cm}^2$ de 10cm de espesor. incluye: malla electrosoldada 10-10/6-6, vibrado y curado, acarreo de materiales, mano de obra y equipo

En el análisis de este precio unitario, no considera el material de malla electrosoldada 10-10/6-6, como es requerido en el mismo.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



En el concepto no. 10, 20, 34, 56 y 75 dice

Excavación con equipo para zanjas en material común en seco en zona "B" de 0.00 a 4.00 mts de profundidad con afloje y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja. incluye acarreo a 10 mts. del eje de la misma

El concepto es el mismo, mas sin embargo, lo analiza de diferente manera y tiene diferentes costos unitarios.

En los conceptos 10, lo determina así:

El análisis de este precio, considera la excavadora Sobre urugas Caterpillar 320 con una cantidad de hora de 0.0125 para la excavación y camión volteo para el retiro.

El concepto no. 20 lo determina así:

El análisis de este precio, considera la excavadora Sobre urugas Caterpillar 320 con una cantidad de hora de 0.01333 para la excavación y camión volteo para el retiro.

El concepto no. 34, 56 y 75 lo determina así:

El análisis de este precio, considera la retroexcavadora 426-C CAT 4X4 CON EXT, con una cantidad de hora de 0.01818 para la excavación, siendo muy alto su rendimiento de 55.00 m³/hr, de volumen excavación. y camión volteo para el retiro.

Lo que hace que tenga diferente costo unitario, el mismo concepto, siendo incongruente entre sí, su análisis.

En el concepto no. 35, 57 y 76 dice

Excavación con equipo para zanjas en material común en agua en zona "B" de 0.00 a 4.00 mts de profundidad con afloje y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja. incluye acarreo a 10 mts. del eje de la misma

El análisis de este precio, considera la retroexcavadora 426-C CAT 4X4 CON EXT, con una cantidad de hora de 0.02857 para la excavación, siendo muy alto su rendimiento de 35.00 m³/hr, de volumen excavación y camión volteo para el retiro.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos técnicos y económicos.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Las propuestas presentadas por las Empresas: ALBERTO LUNA ELIZONDO, CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ ANTON SA DE CV, CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV, CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR, E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV, GREMEX CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA SA DE CV, INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE SA DE CV, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL SA DE CV, JULIAN ANTONIO ROBLES SOTO, MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ, MIGIO, S. A. DE C. V., OSCAR RUELAS MARTINEZ, PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ, PEDRO TOPETE LOPEZ, , RUMARTIN S DE RL DE CV, SICNAY SA DE CV, TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE SA DE CV, URBANIZACIONES LA NORIA SA DE CV, VICTOR HUMBERTO CRUZ PEREZ y XAXCA SA DE CV., cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

11

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	ALBERTO LUNA ELIZONDO	\$ 6'778,474.59	127 DIAS NAT.
2	JULIAN ANTONIO ROBLES SOTO	\$ 7'062,292.54	127 DIAS NAT.
3	CRISTIAN EMMANUEL HERNANDEZ SALAZAR	\$ 7'068,873.96	127 DIAS NAT.
4	SICNAY SA DE CV	\$ 7'154,435.02	127 DIAS NAT.
5	OSCAR RUELAS MARTINEZ	\$ 7'156,850.59	127 DIAS NAT.
6	XAXCA SA DE CV	\$ 7'219,818.87	127 DIAS NAT.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



7	GREMEX CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 7,239,565.60	127 DIAS NAT.
8	URBANIZACIONES LA NORIA SA DE CV	\$ 7'409,612.44	127 DIAS NAT.
9	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	\$ 7'421,783.17	127 DIAS NAT.
10	MIGIO, S. A. DE C. V.	\$ 7'424,999.68	127 DIAS NAT.
11	RUMARTIN S DE RL DE CV	\$ 7'503,541.75	127 DIAS NAT.
12	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ARQOZAL SA DE CV	\$ 7'579,930.58	127 DIAS NAT.
13	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ	\$ 7'838,797.39	127 DIAS NAT.
14	VICTOR HUMBERTO CRUZ PEREZ	\$ 7'946,826.09	127 DIAS NAT.
15	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ ANTON SA DE CV	\$ 8'037,967.85	127 DIAS NAT.
16	INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE SA DE CV	\$ 8'325,209.67	127 DIAS NAT.
17	TERRACERIAS Y CAMINOS DE OCCIDENTE SA DE CV	\$ 8'446,937.43	127 DIAS NAT.
18	CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV	\$ 8'495,066.68	127 DIAS NAT.
19	PEDRO TOPETE LOPEZ	\$ 8'553,046.67	127 DIAS NAT.
20	GRUPO CONSTRUCTOR CASTANEIRA SA DE CV	\$ 8'616,122.60	127 DIAS NAT.
21	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV	\$ 10'635,087.95	127 DIAS NAT.

12

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: **“Alberto Luna Elizondo.”** para la ejecución de los trabajos que consisten en: **“Construcción de Alcantarillado Pluvial Zona de las Canteras 1ra. Etapa, en la localidad de Tepic, Municipio de Tepic, Nayarit.”** Por un monto de **\$ 6'778,474.59 (Seis**

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 59/100M.N.) antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgará el **30%** de anticipo para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **127 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **27 de Julio del 2017**.

13

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

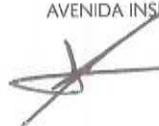
ALBERTO LUNA ELIZONDO.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado a el día **22 de Julio de 2017 a las 12:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. FRED ALBERTO BERNAL AGUIRRE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
---	--	--

EMPRESAS PARTICIPANTES

14

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
XAXCA, S.A. DE C.V.	C. FIDEL ROSALES ESTRADA	
SICNAY, S.A. DE C.V.	ING. LUIS ANGEL DE LA PAZ GUTIERREZ	
PROYECTOS E INGENIERIA SUSTENTABLE SAN JUAN, S. DE R. L. DE C. V.	C, LUIS ANTONIO RAZURA BUGARIN	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

